



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

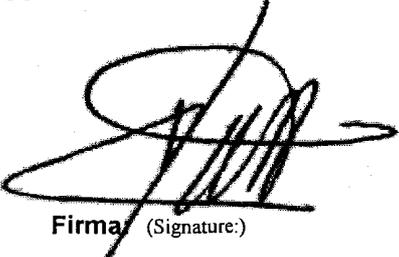
En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 10/23/2009
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJKX171747837
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia


Firma (Signature:)

Nombre del Titular: LUIS SANTIAGO LONDOÑO WHITE
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

910231648403156768

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:
KALTEX SUDAMÉRICA S.A.

A FAVOR DE:
FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

El señor **LUIS SANTIAGO LONDOÑO WHITE**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **KALTEX SUDAMÉRICA S.A.**, (en adelante "MANDANTE").- El compareciente es de nacionalidad Colombiano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín; hábil para contratar y obligarse y quien actúa por los derechos que representa.



SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

El señor **LUIS SANTIAGO LONDOÑO WHITE**, a nombre y representación de la MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.** y la nombra como su apoderada especial, a quien en adelante se le podrá denominar el/la "MANDATARIO/A", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, a nombre y en representación del/la MANDANTE, lo siguiente:

- a) Representar al/la MANDANTE, en todos los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, por su calidad de accionista de **KALTEX ECUADOR S.A.**, especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción ó certificados de aportación; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar solicitudes, documentos y datos a órganos de control ecuatorianos; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador.
- b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del/la MANDANTE.
- c) El/la MANDATARIO/A, podrá hacer, a nombre del/la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses del/la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

El/la MANDANTE, reconoce y acepta que el/la MANDATARIO/A no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera el/la MANDANTE.

TERCERA.- PLAZO.-

El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero el/la MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.-


LUIS SANTIAGO LONDOÑO WHITE
Representante Legal
Kaltex Sudamérica S.A.
MANDANTE

.....

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en DOS (2) (1) (3) (4) (5) para este efecto acto seguido le devolvi DOS (2) (1) (3) (4) (5) del mismo habiendo archivado una igual en el libro de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena el artículo 17 del Código Notarial.

Quito a, 13 de Enero de 2010

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 Sr. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 QUITO - ECUADOR



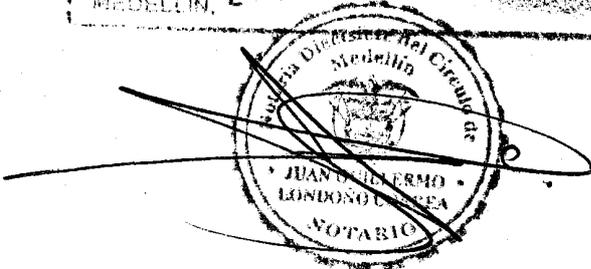
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y DE PRESENTACION PERSONAL

SE PRESENTO(ARON) A LA NOTARIA DIECISIETE DEL CIRCULO DE MEDELLIN EL SR. (ES) Mrs. Santiago Londono

IDENTIFICADO(S) CON LA(S) CEGULA(S) NO 8236162 MD

Y MANIFESTO(ARON) QUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES CIERTO, QUE LA(S) FIRMA(S) QUE EN EL APARECEN ES(SON) SUYA(S) * PARA CONSTANCIA SE FIRMA

AUTORIZO: 21 OCT 2009 17-1-03
 MEDELLIN.



Superintendencia de Notariado y Registro
 El Director de Notariado
 Certifica que el presente documento que antecede al presente documento se encuentra en el archivo del cargo en el ejercicio del cargo

22 OCT 2009